



MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200306
E-mail : jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

PUNTA ARENAS, Marzo 26 del 2009

NUM. 951 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N°760 de 10 de Marzo de 2009, mediante el cual se otorga concesión de Bien Nacional de Uso Público a don Orlando Barría Guineo;
- Antecedente N°1368 asignado a presentación de fecha 13 de marzo del 2009, de don Orlando Barría Guineo mediante la cual renuncia a concesión de Bien Nacional de Uso Público;
- E-mail de 17 de marzo del 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- Acuerdo N°123 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 14 Ordinaria, de 25 de Marzo del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°916 de 25 de Marzo del 2009; 775 de 12 de marzo del 2009;

DECRETO :

CADÚCASE la concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada, mediante Decreto Alcaldicio N°760 de 10 de Marzo del 2009, a don **ORLANDO BARRIA GUINEO**, RUT: 6.636.306-6, para instalación y funcionamiento de kiosco por calle Los Salesianos, acera oriente, a 27,00 mts. medidos desde la solera sur del pasaje Ventisquero Lucía, hacia el sur y a 0,80 mts. de la solera oriente de calle Los Salesianos, por renuncia voluntaria del individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Rodrigo Gatica Valenzuela
RODRIGO GATICA VALENZUELA
ALCALDE (S)

RGV/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Don Orlando Barría Guineo
- D.O.M.
- **Administración Municipal**
- Adm. y Finanzas
- Dirección de Control

- Depto. de Inspecciones
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-